



Gomez, cura de Santa Maria, de la Real y de la Santa de Beneficencia. Y así mismo nombrado para la vacante, que Venia por haver variado de domicilio D. Juan Antonio Mendez, al Sr. D. Joaquin Albuquerque y Lanini, y que se ponga en conocimiento de la Junta y sea nombrado, para onde loj

D. Jose Berlingueras
tutor de la capital de las
contribuciones.

Correspondientes oficio

Se vio el informe de la Comision de contribuciones en el mensual del Intendente D. Jose Berlingueras relativo a que se se ha de bearse subido el capital de contribuciones; manifestando los tres informantes, que desde el curso de mil ochocientos treinta y cinco hasta el treinta y ocho inclusive viene saliendo con el mismo capital de cuatro mil d. por cuya razon carece de fundamento para producir esta queja, quando dice se le ha duplicado en la extraordinaria de quejas. Y la Ciudad ACORDO: Con la Comision, y que se manifieste a la Comision Diputacion Provincial que no juzga athen difiles la solicitud de este interesado.

Costo que se concluyo en el Cabildo que firman los tres concurrentes, y que doy fe

Carrasco Larra
 Belandier Tejada Perez Perez
 Castrejon Comares
 Antenu
 Manuel Taormina

Concejo.
Señor

Extra.
Carrasco.

En la Ill. N. y M. L. Ciudad de Lorca a veinte y dos

